

La experiencia de los erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal en Colombia (2006 – 2010)

María Clemencia Vallejo Jiménez*
Universidad de Caldas – UNLP
mariaclemenciavallejo@gmail.com

Tesis de Maestría en Historia y Memoria

Defensa de tesis: 22 de noviembre de 2016

Directora: Dr. Soledad Lastra (UNLP)

Co – director: Dr. Juan Manuel Castellanos (UDC)

Resumen

Esta tesis se interesa en conocer la manera en que los campesinos del municipio de Manzanares perteneciente al departamento de Caldas que trabajaron como erradicadores en el marco de la Política de Erradicación de Cultivos Ilícitos del gobierno nacional colombiano, y que resultaron afectados por minas antipersonal en el proceso, construyen su experiencia sobre esta vivencia y la anclan a sus trayectorias como campesinos, a partir de múltiples reflexiones sobre la pobreza, la familia, el trabajo y las relaciones que sostienen con el Estado. La construcción de esta experiencia nos deja ver la posición de marginación social que ocupan y la forma en que esta exclusión histórica, los convierte para el Estado en mano de obra sacrificable, utilizándolos como erradicadores en zonas contaminadas con minas antipersonal y luego abandonándolos, en condiciones de salud que agravan sus contextos de pobreza. Esta tesis recurre a la metodología cualitativa y se apoya en entrevistas abiertas que se realizaron a 13 campesinos, entre ellos nueve afectados por minas antipersonal, un erradicador no afectado y tres compañeras de afectados entre julio y diciembre de 2014 en el Municipio de Manzanares. La manera en que los campesinos elaboran esta experiencia, será presentada a través de cuatro capítulos, que buscan explorar a modo de un proceso de continuidad histórica, las razones que los llevaron a aceptar esta oferta laboral, la manera en que asumieron su papel de erradicadores, las consecuencias en la salud de la afectación por minas y los retos a los que se enfrentaron luego de retornar al municipio

Palabras claves: Colombia - Experiencia - Conflicto - Campesinos - Erradicación manual forzada – Estado

El propósito de la tesis titulada “La experiencia de los erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal en Colombia (2006 – 2010)” fue indagar sobre las implicaciones que tuvo sobre un grupo de campesinos, su participación en la estrategia de erradicación manual forzada de cultivos de uso ilícito implementada desde el 2005 en el marco de la política anti drogas de Colombia. Esta estrategia liderada por el gobierno, se realiza a través de misiones en territorios donde predominan los cultivos, con el objetivo de que los campesinos reclutados, arranquen manualmente las plantas de coca, marihuana y amapola y con esto se contribuya a la disminución y control de la droga en el País.

Esta estrategia, entre otras implementadas en el marco de la política anti drogas, se desarrolla en territorios donde la dinámica del conflicto es álgida, debido a que los cultivos de uso ilícito hacen parte de una de las actividades económicas más rentables de las guerrillas, especialmente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC EP,(1) quienes en respuesta a esta política gubernamental, acudieron a las minas antipersonal para proteger la coca, amapola y marihuana, instalándolas en corredores de acceso a los cultivos, alrededor de la planta o en su raíz, con el objetivo de obstaculizar la misión de los campesinos, quienes en el desarrollo de la labor pueden verse en riesgo de activar las minas antipersonal, generándoles heridas de gravedad o hasta su muerte. Es en este contexto como entre 2006 y 2014, cuatrocientos cuarenta y ocho campesinos fueron heridos o perdieron la vida en Colombia a causa de la explosión de minas antipersonal mientras realizaban labores de erradicación (Jiménez, 2015).

Si bien las plantaciones de cultivos de uso ilícito fueron el escenario en que estos hechos violentos se dieron lugar, las historias de vida de los hombres y familias protagonistas de estos hechos se encuentran desperdigadas por todo el territorio nacional, debido a que, quienes cumplen la labor de erradicación, lo hacen de manera transitoria, a veces en distintas plantaciones localizadas en zonas distantes, y luego retornan a sus municipios de origen.

Para comprender esta problemática, se retomó un estudio de caso que retrata el fenómeno. Este estudio se localizó en Caldas, departamento en el que el Gobierno desplegó, como en otros escenarios, parte de su proceso de reclutamiento para las labores de erradicación, dejando como resultado un saldo de 65 casos de campesinos que sufrieron heridas de gravedad o perdieron la vida luego de la activación de los artefactos. De estos, 33 hechos corresponden a campesinos oriundos del municipio de Manzanares, registro que se enmarca entre el periodo 2006 – 2010 (2) 12 de ellos murieron a causa del siniestro y 21 resultaron heridos.

Siendo este el contexto en el que se enmarca la investigación, la misma tiene el propósito de comprender la manera en que dicha problemática cobra sentido en la cotidianidad de los campesinos. Para ello, la tesis propone un recorrido cronológico, cuya línea se da comienzo al momento en que los campesinos aceptan esta oferta laboral, pasando por cómo procesan la

experiencia de erradicación, el momento del accidente y los sucesos posteriores, hasta la etapa del retorno a sus lugares de origen, haciendo hincapié en los retos que enfrentan en el día a día, a partir de los cambios drásticos ocasionados por la discapacidad adquirida, la cual transformó su vida laboral, familiar, social y política.

Para el desarrollo del trabajo, inicialmente se hizo una revisión acerca de los estudios realizados en Colombia sobre los afectados por minas antipersonal, grupo general al que se adhieren los erradicadores víctimas de minas. La primera conclusión, es que las múltiples modalidades de violencia dadas a lo largo del conflicto en Colombia como los son el desplazamiento, el secuestro, la desaparición forzada o las masacres, capturan en mayor medida la atención de los investigadores. Se encuentra, entre otros aspectos, que el impacto por minas antipersonal es un hecho de violencia de alta frecuencia y baja intensidad (GMH, 2013:42), no tiene el impacto mediático que podría tener hechos como las masacres (3) o las tomas guerrilleras que, siendo de menor frecuencia, por su contundencia y severidad, generan mayor recordación en la sociedad.

Partiendo de lo anterior y como segunda conclusión, se pudo constatar que los estudios sobre la problemática de minas antipersonal en Colombia están en desarrollo y se abordan desde diversas perspectivas. En un primer renglón, se privilegia el análisis de la mirada institucional y las medidas y políticas con las que mitigan los efectos del fenómeno; la firma y ratificación del tratado de Ottawa (4), del que se desprenden sus principales líneas de acción: asistencia a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas (ERM), desminado humanitario, cabildeo político. Como segundo renglón, se identifica un interés por revisar los costos económicos del uso e instalación de minas antipersonal, y por último, se encuentra una línea que está enmarcada desde la perspectiva de la salud y los desafíos a los que se enfrenta el personal médico con los pacientes afectados por este flagelo.

Si bien se registraron trabajos que aportan en la comprensión general de esta problemática, es de anotar que pocos de ellos tocan los efectos de las minas antipersonal en la vida de quienes lo sufren y la manera en que, desde una perspectiva subjetiva, se gestionan las transformaciones inminentes en los estilos de vida, los retos y dificultades a los que se enfrentan los afectados luego de adquirir una discapacidad (5).

Aquí se encuentra situada entonces la pertinencia de este trabajo de investigación, pues su enfoque se suma a otros esfuerzos que se inscriben dentro del interés por los actores sociales y sus experiencias, las cuales fueron atravesadas de manera irreversible por este hecho de violencia. De otro lado, contribuye a la visibilización y reconocimiento de un actor social "*el campesino erradicador*", quien por las evidencias deja ver que el universo de los afectados por minas antipersonal es muchísimo más complejo de lo que se piensa, y que debe hacerse un esfuerzo por desentrañar quienes componen la cifra de 4.425 víctimas civiles que hasta el 30 de

junio de 2016 habían sido registrados por el Gobierno nacional (DAICMA; 2016), cifra que al no discriminar entre civiles y erradicadores oculta las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que los segundos fueron afectados.

Es así como la tesis se estructura de la siguiente manera; un primer capítulo denominado contexto de la problemática en la que el lector podrá localizar la estrategia gubernamental de erradicación manual forzada dentro de una política general de lucha contra las drogas y comprender la relación que existe entre los cultivos de uso ilícito y el uso de minas antipersonal por parte de las FARC EP. Esta atmósfera resulta esencial para comprender el lugar en el que se sitúa el origen de la experiencia de los campesinos que resultaron afectados en la labor de erradicación.

El segundo capítulo se concentró en la construcción del marco teórico y metodológico que orienta esta investigación. El enfoque fenomenológico de Schütz (1974) orienta el análisis a partir del concepto central que atraviesa toda la tesis, el de experiencia y la manera en que esta se configura, ubicando al actor social como eje central en la construcción de motivos que orientan la acción en un contexto social determinado.

De igual manera, el capítulo describe el proceso metodológico que permitió el acercamiento al fenómeno. En este se recurrió a la entrevista, entendiéndola como una posibilidad de acceder a la experiencia de forma más directa. Se realizaron 11 entrevistas desarrolladas de la siguiente manera; siete entrevistas a erradicadores afectados, dos entrevistas a dos erradicadores afectados, quienes se encontraban acompañados por sus parejas al momento de esta, una entrevista a un erradicador no afectado, quien se consideró una fuente importante por representar a este grupo específico en el municipio, y una entrevista a la viuda de un erradicador que murió en la plantación.

La historia oral se convirtió en una herramienta fundamental para recuperar los relatos y las narraciones de estos hombres y mujeres. Por medio de este ejercicio, se pudo explorar el universo de sentidos y significados con los cuales los entrevistados interpretan el mundo y por medio de los cuales se mueven en él. En palabras de James la historia oral *“permite comprender un suceso desde los sentimientos que las personas experimentan a partir de una situación que los afecta y tener acceso al universo social y cultural al que pertenecen”* (2004:126). Lo anterior está en consonancia con lo planteado por Schütz, quien asegura que no podemos comprender los fenómenos sociales fuera de su ubicación dentro del esquema de los motivos humanos, medios y fines humanos y planes humanos (2003[1964]).

De otro lado, la investigación recurrió a diversas fuentes que retratan el fenómeno de los erradicadores afectados por minas antipersonal. Se reunieron documentos periodísticos en donde se registraron los acontecimientos relatados por los erradicadores, siniestros acaecidos en distintas

zonas del país, entrevistas realizadas a autoridades, así como documentos donde se pone en común la posición de los distintos actores sociales involucrados en el desarrollo de la problemática.

Partiendo de los relatos y los documentos recabados, en el tercer capítulo se analizaron las razones que llevaron a los campesinos a aceptar dicha oferta laboral. Para este ejercicio se recurrió a los conceptos ofrecidos por Shutz (2003[1964]), denominados motivos por qué y motivos para qué, los cuales fueron una herramienta para comprender el porqué de las acciones de los actores sociales, ubicándolos en el contexto social y cultural al que pertenecen, y las razones subjetivas que los actores aducen al momento de tomar una decisión. Para ello, se indagó en la historia de vida de los campesinos y el contexto cultural, social y económico que propiciaron las condiciones que, en perspectiva, convirtió esta oferta laboral en una opción atractiva.

De manera cronológica, el capítulo continúa indagando sobre qué pasó con los erradicadores, al momento de arribar a las plantaciones, las percepciones que los campesinos tienen sobre las lógicas del lugar enmarcadas en un ambiente de guerra. La reconstrucción que hacen de este escenario resulta interesante, toda vez que los campesinos realizan su labor de erradicación en un espacio donde hay actores armados estatales y no estatales, campesinos que residen en el lugar y que viven de los cultivos. Esta coexistencia de la que necesariamente se derivan tensiones, llevó a los erradicadores a reflexionar sobre su posición en esta red de relaciones y sobre las situaciones de los demás, lo que los obligó a comprender que su trabajo no era neutral y que por lo mismo se encontraban en un riesgo que nunca dimensionaron.

En el cuarto capítulo se profundizó en las condiciones de tiempo, modo y lugar en los que se produjeron los accidentes, y que se convirtieron en un hito esencial, debido a que es a partir de aquí, que los campesinos sufren un momento de alternación Berger y Luckman (2009), que les obliga a reconfigurar su modo de relacionarse con el mundo. Esta incluye los procesos de recuperación que, de acuerdo con cada caso, tuvieron tiempos y secuelas disímiles. De igual forma, para el análisis de este proceso se recurrió a Goffman (2006) y su concepto de estigma y carrera moral que da cuenta de los distintos retos que tuvieron que enfrentar los campesinos en su vida cotidiana, así como las consecuencias de la discapacidad física en su vida laboral.

El quinto capítulo está dedicado a comprender la percepción que construyeron los campesinos sobre el Estado, para lo cual, cada experiencia vivida, desde el momento de la convocatoria hasta el retorno, les ofreció elementos para formarse un concepto. Este se elaboró también a partir de sus expectativas y su desdibujamiento, marcado desde el deber ser de las acciones del Estado frente a su situación y el abandono al que se les sometió luego del retorno al municipio, un período que les ofreció argumentos para alimentar esta percepción.

El acento sobre la percepción del Estado se orientó a partir de las características de la interlocución que cada uno de ellos estableció con las entidades públicas para la reclamación de

sus derechos, interlocución que adquirió un perfil acorde con la manera en que cada campesino asumió su condición de víctima.

Sobre esta última noción, hay que señalar que el actor central de esta investigación se denominó “campesino afectado”, prefiriendo esta categoría por encima de la de víctima, pues lejos de ser una denominación universal, se constituye en una noción que se presta a múltiples semánticas pues son los actores sociales quienes desde su posición, relación con las autoridades públicas y sociales, capital educativo, entre otros, resignifican esta categoría, siendo múltiples los usos, apropiaciones y sentidos que se le otorgan.

En el proceso de análisis, se recurrió a los conceptos de memoria literal y memoria ejemplar de Todorov (2010), para ubicar las acciones de los campesinos tanto a nivel colectivo como individual y sus estrategias de movilización al momento de situarse como víctimas. Como resultado de este análisis se pudo constatar que con excepciones, los campesinos erradicadores asumieron en sus formas de tomar posición y acción el lugar de marginación social que históricamente se les ha asignado y, que a pesar de que, entre esta interlocución median organizaciones de la sociedad civil para garantizar sus derechos, y por parte de ellos una creciente desconfianza frente al papel del Estado, se evidencia una incapacidad para entenderse como sujetos de derechos.

Por último, en las conclusiones se desarrolló a modo de cierre el papel y la utilidad que los campesinos otorgan a la construcción de memoria. La ubican como una estrategia para hacer visible a nivel social y político una problemática olvidada, que por sus características, les ha generado a sus protagonistas un sinnúmero de costos morales y materiales que el Estado no resarcó, a pesar de la responsabilidad que supone el incluir campesinos en la ejecución de una estrategia que se desarrolla en un contexto de guerra.

Notas

(1) Para el periodo en que se inscribe la investigación 2006 – 2010, los cultivos ilícitos estaban mayoritariamente bajo el control de las FARC EP, por tanto la tesis se circunscribe en este periodo. Cabe anotar, que lo anterior no desconoce los últimos acontecimientos en los que las FARC EP se acoge al proceso de Paz y firma un acuerdo para la terminación del conflicto, que incluye el punto sobre drogas ilícitas en las que se comprometen a renunciar a ésta y otras formas de financiación, toda vez que se desarticulan como organización armada.

(2) Sub – registro extraído de los datos de la Campaña Colombiana Contra Minas Regional Caldas. Fecha de revisión. 18 de enero de 2014.

(3) Un ejemplo de ello es la masacre de Bojayá, la cual se dio por un enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares. En el medio de esta confrontación se encontraba toda una comunidad, que en su afán de protegerse, se escondió en la iglesia del Pueblo, lugar al que cayó un cilindro de gas cargado con dinamita, ocasionándole la muerte a 117 personas, entre las que se encontraban 47 niños (Semana, 2002).

(4) Colombia firmó la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Tratado de Ottawa) el 3 de diciembre de 1997. Ratificó el 6 de septiembre de 2000 y entró en vigor el 1 de marzo de 2001 (DAICMA, 2016).

(5) Luego de la defensa de la tesis, se hizo la presentación el 26 de abril de 2017 del informe del Centro de Memoria Histórica titulado “La guerra escondida: Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia”. El cual contribuye con el proceso de visibilización de este hecho violento y su impacto en la corporalidad de sus víctimas directas y en el ámbito comunitario y familiar.

Bibliografía

Berger, P. y Luckman, T. 2003. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Dirección Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal DAICMA (2016). Recuperado de <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/aicma.aspx> revisada el 4 de agosto de 2016.

Goffman, E. 2006. *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Ed Amorrurti.

Grupo de Memoria Histórica (2013). Informe *¡Basta ya! Centro Nacional de Memoria Histórica*. Bogotá.

James, D. 2004. *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Ed. Manantial.

Jiménez Millán, Á. (18 de agosto de 2015). 488 campesinos civiles (CC) 1 parte. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/alvaro-jimenez-488-campesinos-civiles-cc-parte/439056-3>

Revista Semana (13 de mayo del 2002). ¿Cómo fue la tragedia de Bojaya? Recuperado de www.semana.com/nacion/articulo/como-fue-la-tragedia-de-bojaya/50635-3

Schütz, A. 1974. “Conceptos fundamentales de la fenomenología [1944]”. En *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Amorrortu.

Schütz, A. 2003. *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Todorov, T. 2010. *Los abusos de la Memoria*. Editorial Paidós. Argentina.

Noticias Uno. La red Independiente (18 de diciembre de 2010). Erradicadores en Peligro. Recuperado de <http://noticiasunolaredindependiente.com/2010/12/18/secciones/que-tal-esto/erradicadores-en-peligro/>

*María Clemencia Vallejo Jiménez es Socióloga, egresada de la Universidad de Caldas, Colombia y Magíster en Historia y Memoria por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.